

ACTA DE LA XI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 12:00 horas del día 01 de septiembre de 2022, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en Calle privada del Fovi No. 34 colonia Héroes de Chapultepec (FOVI) C.P. 24030.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal.

La Instancia Ejecutora:

Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche.

Objetivo

Realizar la XI Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/004/2022 correspondiente a la adquisición de ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307 para la operación del Proyecto Plagas de los Cítricos.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. El motivo de la sesión es con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas CESV/ITP/004/2022 correspondiente a la adquisición de ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307 para la operación del Proyecto Plagas de los Cítricos.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuicola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CESV/ITP/004/2022 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307 PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO PLAGAS DE LOS CÍTRICOS.

En las bases de Invitación CESV/ITP/004/2022 se señala como plazo máximo para el envío de preguntas por parte de los proveedores, 48 horas antes de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307, la cual está programada de acuerdo al cronograma de actividades de la Convocatoria, con fecha 01 de septiembre 2022, por tal motivo, a continuación se enlistan las preguntas recibidas por parte del proveedor LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS BENÉFICOS DEL CESAVEG, BIOTECNOLOGÍA ANDREB, S.A. DE C.V. y Biol. María Lucía Montiel Reyes (ORGANISMOS BENÉFICOS, HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS).

PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIÓN PARA LA CONVOCATORIA Y BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO CESV/ITP/004/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ISARIA JAVANICA CEPA CHE-CNRCB 307.

El Proveedor LABORATORIO DE REPRODUCCIÓN DE ORGANISMOS BENÉFICOS DEL CESAVEG, envió las siguientes preguntas:

1.- En las bases dentro del Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa Inciso B para Personas morales, Fracción IV solicitan copia simple de los documentos que acrediten la identidad del representante legal indicados en el apartado A) Para personas físicas, ¿es necesario que el representante legal tenga actividades relacionadas con el objeto de la presente licitación? Considerando que somos persona moral y quien emite CFDI es la persona moral no la persona física.

RESPUESTA: No, no es necesario que el representante legal tenga actividades relacionadas con el objeto de la Invitación CESV/ITP/004/2022

2.-Se está solicitando la dosis de 1×10^7 conidios por mililitro, dando una concentración total en 500 ml de 5×10^9 ¿Es esa la concentración a la cual se cotizará el producto?, o ¿será la dosis recomendada por el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico de 2×10^{12} ?

NOTA: El Centro Nacional de Referencia de Control Biológico recomienda una concentración de 1×10^7 conidios por mililitro al momento de la aplicación para ser una concentración efectiva, eso da como resultado de diluir una dosis de 2×10^{12} en 200 Litros de agua.

RESPUESTA: Sí. El producto debe contar con una concentración de 2×10^{12} conidios por dosis.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA XI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

El Proveedor BIOTECNOLOGÍA ANDREB, S.A. DE C.V., envió las siguientes preguntas:

1.- Punto 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta técnica. Partida 2 Hongo entomopatógeno y en Anexo 1 partida 2 punto a, en el inciso a pide que se cuente con permiso de uso de la cepa. Debido a que la DGSV no ha renovado la licencia del uso de cepas ¿Se acepta el listado proporcionado en la circular 061/2020 de fecha 20 de agosto de 2020 (anexo)?

RESPUESTA: No. El listado de referencia es el Directorio de Laboratorios Reproductores y Comercializadores de Agentes de Control Biológico en México 2022, publicado por la Dirección General de Sanidad Vegetal. Se anexa.

2. Punto 2.2.2 Segundo Sobre Propuesta técnica. Partida 2 Hongo entomopatógeno, en el inciso b.1 así como en el Anexo 1 partida 2 punto b.1, se menciona una concentración de 1×10^7 a la $7/\text{ml}$ y con un porcentaje de germinación de las unidades infectivas mayor al 85%. Cabe mencionar que la concentración de 1×10^7 a la $7/\text{ml}$ es referente a la concentración de aplicación una vez suspendido el producto en 200 litros de agua. ¿Se puede cambiar la especificación que debe de ser una concentración de 2×10^8 a los 12 conidios por dosis, conforme lo especificado en la circular no 25 del 3 de abril de 2020?

RESPUESTA: Si. El producto debe contar con una concentración de 2×10^{12} conidios por dosis.

3. En el mismo punto, pero inciso b.5, y Anexo 1 partida 2 punto b5, indica que se debe de asegurar el transporte del producto con una temperatura no mayor a 8°C en hieleras de unicel, y en el anexo 1 indica que la presentación del producto es formulación líquida. Cabe mencionar que el uso de hieleras de unicel con geles congelados se recomienda en el caso de que el producto esté formulado en polvo humectable, ¿Para el caso de la presentación líquida, el embalaje puede ser caja de cartón y transporte en caja refrigerada, como se indica en la circular 152 del 21 de julio de 2014 (anexo)?

RESPUESTA: Si. El embalaje puede ser en caja de cartón y transporte en caja refrigerada manteniendo la cadena de frío.

4.- La fecha de entrega del material está indicado para el día 29 de septiembre de 2022, de acuerdo a la circular 66 del 24 de agosto de 2017, los laboratorios requerimos por lo menos 2 meses para poder cumplir con los tiempos de entrega, ¿se puede hacer la entrega del material al 8 de noviembre de 2022?

RESPUESTA: El control regional está programado tentativamente para la tercera y cuarta semana de octubre. El producto puede ser entregado en dos lotes de 602 dosis cada uno, los días 14 y 28 de octubre de 2022

El Proveedor Biol. María Lucía Montiel Reyes (ORGANISMOS BENÉFICOS, HONGOS, INSECTOS, NEMATODOS), realizó las siguientes preguntas:

1.- El material biológico lleva un proceso de producción un poco largo y es imposible tener las 1204 dosis para finales de septiembre, si tomamos en cuenta que el fallo será el 8 de septiembre, y que el análisis de las muestras para determinar calidad lleva aproximadamente 15 días, por la burocracia actual.

¿Es posible que ustedes recorran las fechas de recepción por lo menos al 20 de octubre 2022?

¿Y hay probabilidad de que puedan recibir el material en dos remesas?

RESPUESTA: El control regional está programado tentativamente para la tercera y cuarta semana de octubre. El producto puede ser entregado en dos lotes de 602 dosis cada uno, los días 14 y 28 de octubre de 2022

ACTA DE LA XI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

4. ASUNTOS GENERALES

Los integrantes del Comité solicitan a los proveedores que cuando realicen el envío de sus propuestas a través de servicios de paquetería, lo hagan del conocimiento del Comité mediante un correo electrónico dirigido a los correos autorizados en las bases de Invitación CESV/ITP/004/2022, adjuntando el número de rastreo. Sin embargo, se entiende que la documentación debe ser recepcionada en este Comité previo a la celebración de la reunión programada, considerando como presentada la propuesta el día y hora que se recepciona en las instalaciones del Comité.

5. DICTAMEN

DICTAMEN 01/CAS/XI/2022

Se cita a los integrantes del Comité (CAS) para el día 08 de septiembre del presente a las 10:00 hrs. para realizar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propositiones correspondiente a la Invitación CESV/ITP/004/2022 para la adquisición de *ISARIA JAVANICA* CEPA CHE-CNRCB 307 para la operación del Proyecto Plagas de los Cítricos.

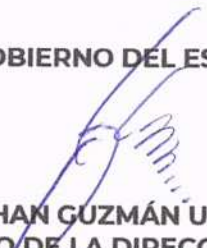
6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:40 horas del día 01 de septiembre de 2022, se da por concluida la XI Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

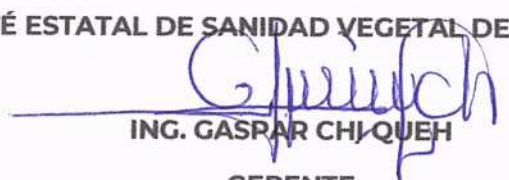

ING. NURIA LEON TOLENTINO
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO


ING. ABRAHAN GUZMÁN UGALDE
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
SANIDAD E INOCUIDAD VEGETAL

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE


ING. GASPAR CHI QUEH

GERENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA XI SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2022. 

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"